

El obispo Cabañas ante la insurgencia y la proclamación de la independencia

JAIME OLVEDA LEGASPI*

Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara de 1796 a 1824, fue una figura protagónica en este periodo tan complejo y peculiar de la historia de nuestro país, en el que vivió la experiencia del final de la época virreinal, la insurgencia, la proclamación de la independencia, el primer Imperio y el inicio del republicanismismo, acontecimientos que lo obligaron a asumir posiciones para responder o ajustarse a los cambios que ocurrieron. A diferencia de los preladados anteriores que gobernaron la diócesis sin mayores sobresaltos, a Cabañas le correspondió dirigir la diócesis en una época de revoluciones, que empezó a cimbrar las bases de la monarquía española, y puso a prueba su capacidad y prudencia.

1. Los retos de las postrimerías de la época virreinal

Cuando arribó a la sede episcopal, a los 44 años de edad, se encontró con una ciudad en pleno desarrollo económico, impulsado por el reformismo borbónico que había propiciado la formación de muchas empresas mercantiles en las que los socios invirtieron fuertes sumas de dinero en el comercio que se efectuaba por el

SOBRE EL AUTOR
* Licenciado y maestro en Historia por la Universidad de Guadalajara. Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador del Colegio de Jalisco y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III. Editor y miembro del consejo editorial de las revistas *Encuentro*, *Estudios Jaliscienses*, *Siglo XIX*, *Enlaces* y *Tzintzun*. Ha recibido varios premios y reconocimientos. Ha sido profesor en la Universidad de Guadalajara y en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Es autor de más de diez libros y de diversos artículos científicos.

puerto de San Blas, a donde arribaban embarcaciones provenientes de Filipinas y Panamá.¹ Esa bonanza económica estuvo acompañada de transformaciones culturales ocasionadas por la difusión de la nueva cultura, emanada de la Ilustración, la cual empezó a trastocar los cimientos de la tradición.² Además, Guadalajara contaba con una infraestructura más compleja, apuntalada por la fundación de un consulado, una universidad y el establecimiento de una imprenta, elementos que fortalecieron la conciencia y el orgullo regional. Este rápido crecimiento, que enriqueció a una minoría y empobreció aún más a la mayoría, generó graves contradicciones y problemas sociales como la violencia, la mendicidad y la desintegración familiar entre los grupos desposeídos. El obispo percibió, por otro lado, que el lujo y la frivolidad se habían apoderado de los hogares de las familias adineradas porque llevaban una vida más mundana y alejada de la moral cristiana, sobre todo, las mujeres que vestían “de manera escandalosa”.³ Reprobó la nueva forma de vida, «el lujo soberbio y la vanidad intolerable», el uso de vajillas costosas, los adornos de oro y plata, y las piedras preciosas de excesivo valor, artículos a los que no atribuyó nobleza ni honor.⁴ Igualmente desaprobó el placer sensual y otros vicios como el alcoholismo y el juego de cartas. A Cabañas le angustió mucho que las buenas costumbres estuvieran siendo desplazadas por otras más licenciosas que orillaban al libertinaje, lo mismo

¹ J. OLVEDA, *El comercio entre Guadalajara y Panamá*, El Colegio de Jalisco/Secretaría de Relaciones Exteriores, Zapopan 2003.

² J. OLVEDA, «El obispo Cabañas en la encrucijada de la Ilustración, 1796-1824», en M. E. GARCÍA UGARTE (coord.), *Ilustración católica. Ministerio episcopal y episcopado en México (1758-1829)*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México 2018, 75.

³ En 1814 el obispo volvió a reprobar «la desnudez de brazos y pechos de las mujeres», y la cortedad y estrechez de sus vestidos con la intención de llamar la atención de los varones. Para desterrar esta costumbre, ofreció cuarenta días de indulgencias a quienes abandonaran esta tendencia. Cf. G. RAMÍREZ HERNÁNDEZ, *Cabañas, un obispo olvidado*, Facultad de Economía-UNAM, México 2017, 81.

⁴ Cf. G. RAMÍREZ HERNÁNDEZ, *Cabañas, un obispo olvidado*, 68.

que los alumnos del seminario conciliar anduvieran inquietos con los principios de la nueva filosofía, preocupaciones que externó en algunas de las pastorales que publicó a finales de la última década del siglo XVIII.

Brian Connaughton ha señalado que Cabañas no fue indiferente a los vientos renovadores de finales del siglo XVIII, porque con un criterio ilustrado atendió los problemas eclesiásticos y sociales.⁵ En efecto, fue un hombre culto que compartió parte del pensamiento ilustrado, aquel que no dañaba al altar ni al trono, o sea, como tantos otros, recogió de la Ilustración todo aquello que no provocara confusión y desorden, ni atentara contra la tradición.

Cabañas encontró un obispado rico, que captaba cada año mucho dinero por concepto del diezmo, aparte de lo que redituaban los legados y otras donaciones de la élite local, pero también lleno de contrastes, como un reflejo de las contradicciones del repunte productivo por el que estaba atravesando la intendencia de Guadalajara. Con estos fondos y algunas aportaciones particulares, pudo construir la Casa de la Misericordia (hoy Hospicio Cabañas), entre 1805 y 1810, para atender los estragos de la pobreza y la orfandad. Este edificio fue inaugurado el 24 de agosto de este último año. También es destacable su entusiasmo en promover entre los empresarios la "industrialización" de la diócesis para dar empleo a los desocupados que deambulaban por la ciudad. Fue un obispo que desde su arribo a la sede episcopal se comprometió con el desarrollo económico de la región, junto con los intendentes que gobernaron en las últimas décadas del periodo novohispano, sobre todo, Jacobo Ugarte y Loyola, y Fernando Abascal y Souza.

Un año después de su llegada a Guadalajara, realizó su primera visita pastoral para encauzar tanto a los sacerdotes como a los fieles a una renovación espiritual. Una de sus preocupaciones fundamentales consistió en que estos ministros se instruyeran en la

⁵ Cf. B. CONNAUGHTON, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*, CONACULTA, México 1992, 97.

lectura de buenos libros para que predicaran con autoridad.⁶ Desde el inicio de su gobierno, y con el criterio de un ilustrado, emitió diversas instrucciones para conservar la moral pública, mejorar los servicios religiosos e impulsar la beneficencia social. Llama la atención, por ejemplo, la orden que dio a los párrocos para que cada mes recorrieran su respectiva jurisdicción con el espíritu de «un padre caritativo, que toma con verdadero interés en conocer por menudo el buen o mal estado de su familia», tomando en cuenta que «el pueblo será lo que es el sacerdote».⁷

2. Frente a la insurgencia

El reformismo borbónico, bien recibido por las élites regionales, fue interrumpido por los sucesos de 1808 –la invasión napoleónica a España– porque a partir de entonces el orden empezó a convulsionarse en unas ciudades más que en otras. La difusión de noticias verdaderas o falsas acerca de lo que estaba ocurriendo en la península ibérica, y las maniobras que estaba haciendo el ayuntamiento de México para establecer una junta gubernativa independiente de las de España, alarmaron profundamente al obispo. El 28 de octubre remitió una pastoral a los párrocos y frailes del obispado para que promovieran un donativo entre los fieles, con el propósito de socorrer a los españoles en su lucha por expulsar a los franceses.⁸ Los pueblos, congregaciones y conventos de la diócesis respondieron satisfactoriamente al llamado del pastor; los donativos se recibieron entre noviembre de este año y mayo de 1810, periodo en el que hubo mucha confusión por lo que estaba

⁶ Cf. J. J. LÓPEZ DE LARA, *Cabañas, un pontificado trascendente*, Impre Jal, Guadalajara 2002, 54-55.

⁷ J. J. LÓPEZ DE LARA, *Cabañas, un pontificado trascendente*, 60 y 65.

⁸ Cf. J. OLVEDA (introd. y selecc.), *Documentos sobre la insurgencia. Diócesis de Guadalajara*, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco-Arquidiócesis de Guadalajara, Guadalajara 2009, 30-38.

sucediendo en la capital virreinal, para evitar que la Nueva España fuera invadida por el ejército napoleónico. En otra carta que envió al conde de Floridablanca, el 1 de febrero de 1809, comentó la amargura con la que recibió las detestables, violentas y nulas abdicaciones de los monarcas españoles en favor del hermano de Napoleón Bonaparte, al mismo tiempo en que exhortó al clero y a los fieles a cumplir con el sagrado deber de mantener la fidelidad y amor al rey legítimo. En noviembre, se dirigió al clero regular para hacer público su reconocimiento a la Suprema Junta Gubernativa de España, porque era la que sostenía los derechos de la nación española y del monarca.⁹

En la carta que dirigió al clero y a los fieles de su diócesis, el 30 de abril de 1810, les hizo saber que la madre patria estaba en peligro por la invasión del ejército napoleónico, y les recordó que «toda la potestad legítima viene del Altísimo, y el que le hace resistencia, contradice a la soberana ordenación de Dios». Su contenido, como las anteriores, en todos los aspectos fue muy emotivo, con el propósito de sensibilizarlos y reforzar la fidelidad a Fernando VII, a quien presentó como víctima de la maldad de los invasores.¹⁰ Todavía el 10 de septiembre de este año, el prelado instruyó al clero secular y regular para que promovieran la formación de juntas en cada uno de los pueblos y villas, con el fin de nombrar a los vecinos de confianza encargados de recolectar en los ranchos y haciendas las aportaciones económicas destinadas a ayudar a la independencia de España.¹¹

Los días angustiosos del obispo se prolongaron cuando llegó la noticia a Guadalajara del estallido de la insurrección de Hidal-

⁹ Cf. G. RAMÍREZ HERNÁNDEZ, *Cabañas, un obispo olvidado*, 67.

¹⁰ Cf. Documento 134, «El doctor don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara, dirige al clero y a los fieles de su diócesis la siguiente exhortación», en J. E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de los documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, III, cap. IV, edición digital a cargo de H. C. HERNÁNDEZ SILVA, UAM, México 2010.

¹¹ Cf. J. OLVEDA (introd. y selecc.), *Documentos sobre la insurgencia...*, 67-69.

go, el 20 de septiembre de 1810. La élite y las corporaciones la denostaron porque interrumpía el crecimiento económico por el que estaba atravesando la ciudad y la región. Las consignas reprobatorias de Cabañas no se hicieron esperar. Con suma franqueza declaró que desde el momento en que recibió los reportes de este levantamiento «estaba en continuo desvelo, agitación y convulsión, apurando todos los esfuerzos de mis luces, facultades y arbitrio para confirmar a mis diocesanos en su fidelidad, lealtad y amor al soberano y a la patria en toda su extensión [...]».¹² Uno de sus primeros actos fue formar un escuadrón llamado *La Cruzada*, compuesto por alumnos del seminario y miembros del clero regular y secular para vigilar la ciudad, siguiendo la recomendación del obispo de Oaxaca, Antonio Bergosa, quien había declarado que en una guerra contra la religión, todos debían ser soldados. El 24 de octubre ratificó la excomunión al cura de Dolores dada por el obispo electo de Michoacán, Abad y Queipo. Desde el principio, alertó a los fieles y a los sacerdotes del peligro que corrían con tal levantamiento, y los exhortó a mantener la unión y la concordia. Cabañas sostuvo que esta guerra era contra Dios, el soberano y la patria, y que todo amotinamiento, «entroniza la escandalosa licencia de cometer todo género de crímenes», argumentos que transmitió a los párrocos en un edicto del 15 de octubre de este año. Les recordó también la necesidad y la obligación que tenían de conservar el orden religioso y político vigentes, y la facultad que tenían para castigar con «la espada de la excomunión y otras censuras» a quienes se rebelaran contra la autoridad del rey. Aprovechó la ocasión para invitar a todos los fieles a estrechar la unión de las poblaciones y de las almas para apagar los tumultos y las sediciones.¹³

También acudió a las primeras reuniones que convocó la Junta de Seguridad, que fue creada para proteger la ciudad, compartió

¹² J. OLVEDA (introd. y selecc.), *Documentos sobre la insurgencia...*, 73.

¹³ Cf. J. J. LÓPEZ DE LARA, *Cabañas, un pontificado trascendente*, 97.

las noticias que le remitieron los párrocos y mostró abiertamente su voluntad de «concurrir a la defensa de la causa justa» del monarca y de acabar con los “perversos” insurgentes. Desde el inicio de la insurrección mantuvo especial cuidado en evitar que dentro de su diócesis surgieran sacerdotes que simpatizaran con los rebeldes. Como los apercibimientos de Cabañas no produjeron los resultados que esperaba, y aterrado por las noticias que llegaron a Guadalajara de los asesinatos de los españoles en Guanajuato y Valladolid, optó por abandonar su diócesis el 6 de noviembre para dirigirse al puerto de San Blas y luego a Acapulco, con la intención de llegar a la Ciudad de México, pero desde aquí mantuvo comunicación con los sacerdotes, a quienes les ordenó mantener la tranquilidad en sus parroquias, ofrecer el indulto a los infidentes y reportarle puntualmente el nombre de los jefes insurrectos. Aun estando fuera de la sede episcopal, se mantuvo firme en combatir a quienes alteraran el orden, incluso en los obispados colindantes. Es de llamar la atención que hubiera proporcionado, a principios de 1811, un préstamo de 40 mil pesos a la diócesis de Michoacán para hacer frente a los insurrectos. Tres años más tarde, el deán y el cabildo eclesiástico le enviaron una carta en la que le expusieron la grave situación en la que todavía se encontraban a raíz de que los diezmatorios eran asaltados por los insurgentes, razón por la cual no tenían recursos suficientes.¹⁴ El tono amenazante de sus instrucciones, si bien refleja la intolerancia del obispo y el modo particular de percibir la nueva realidad, demuestra que, como pastor de una diócesis tan importante, entendió que era su deber mantener la paz entre sus ovejas.

Como tampoco el gobernador y comandante general de Guadalajara, José de la Cruz, pudo frenar la insurrección, a pesar de sus drásticas medidas que dio a sus oficiales para sofocarla, pidió a Cabañas que regresara a su diócesis para que lo ayudara en la pacificación, confiando en que su sola presencia sería suficiente para

¹⁴ Cf. J. OLVEDA (introd. y selecc.), *Documentos sobre la insurgencia...*, 91, 196-202.

disminuir la violencia. Para que viajara con seguridad le ofreció una escolta a cargo de Ángel Linares, que lo custodió desde Querétaro hasta Lagos; de aquí a la sede episcopal fue acompañado por un destacamento que comandó José Dávalos. El 8 de marzo de 1812 llegó a Guadalajara, después de cerca de un año y medio de ausencia.¹⁵ A partir de entonces, junto con De la Cruz formó una mancuerna pacificadora muy activa que se dedicó en cuerpo y alma a impedir que Guadalajara volviera a caer en manos de los insurgentes.¹⁶ Ambos entendieron que la insurrección ponía a prueba su capacidad de controlarla, y que su expansión debilitaba la confianza que había depositado el rey en ellos. Por eso los dos mantuvieron una relación estrecha y se apoyaron mutuamente. El obispo, por ejemplo, dio instrucciones a los párrocos de promover el alistamiento de jóvenes en el ejército realista para ayudar de esta manera al comandante general en el combate a los insurrectos.¹⁷ La represión y la persuasión fueron armas que se utilizaron al mismo tiempo en el obispado. El uno y el otro se mostraron muy interesados en mantenerse bien informados de lo que estaba ocurriendo en toda la intendencia y en la diócesis. Los curas le enviaron a Cabañas reportes detallados de los movimientos registrados en sus respectivos curatos, y De la Cruz recibió los partes militares de los oficiales que daban cuenta de lo mismo. Existen

¹⁵ El 4 de abril dirigió a sus diocesanos un comunicado en el que después de anunciarles su regreso a la diócesis, exhortó a los rebeldes a acogerse al indulto y a los fieles a seguir repudiando la insurrección. Cf. J. OLVEDA (introd. y selecc.), *Documentos sobre la insurgencia...*, 127-134. Sobre el retorno del obispo a la sede episcopal existe una confusión porque se citan varias fechas. Él en la carta pastoral del 4 de abril de 1812, menciona que llegó el 27 de febrero de 1812. Documento 56, cf. J. E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos...*, IV, cap. I.

¹⁶ Además, ambos fueron amigos cercanos. Un sobrino del obispo, Dionisio Ruiz de Cabañas, fue ayudante personal de José de la Cruz. Este pariente se casó en Guadalajara con María Guadalupe Estrada Porres Baranda, una criolla adinerada perteneciente a la élite de esta ciudad.

¹⁷ Cf. G. RAMÍREZ HERNÁNDEZ, *Cabañas, un obispo olvidado*, 76.

algunas evidencias que indican que las noticias circularon entre estas dos autoridades.

Gracias a sus esfuerzos, Guadalajara se convirtió en una ciudad segura y dio lugar para que los empresarios se repusieran de las pérdidas que tuvieron cuando Hidalgo, estando en la ciudad, ordenó el embargo de los bienes de los españoles, y para que la elección de los diputados a las Cortes españolas se realizara sin mayores sobresaltos, como sí ocurrió en otros lugares. El 26 de abril de 1813, el obispo informó a su cabildo eclesiástico la publicación y juramento de la Constitución de Cádiz en la capital virreinal, y haber recibido las órdenes reales de que se hiciera lo mismo en su obispado. Cabañas cumplió con esta disposición al disponer su impresión y su distribución en todos los curatos de su diócesis, en el entendido de que debían leerla en el púlpito para conocimiento de los feligreses. Su aplicación se llevó a cabo en medio de los estragos de la epidemia de peste que afectó en los primeros meses de este año.¹⁸ Lo que puede observarse es que se fue ajustando a todos los cambios que tuvieron lugar en lo que se ha llamado revoluciones atlánticas. Así como acató el advenimiento del primer periodo constitucional (1812-1814), aceptó el regreso del absolutismo, cuando Fernando VII recobró su libertad y suprimió la Constitución de Cádiz. En cuanto recibió la noticia de tan «feliz acontecimiento, como señal de adhesión inviolable hacia su sagrada persona», felicitó al monarca por volver al trono y ordenar el restablecimiento del absolutismo, o sea, de las viejas instituciones de la administración pública. Poco después, comisionó a su pariente, el capellán Agustín Martínez de Virgala, para que a su nombre y en su representación acudiera a la corte española a cumplimentar al rey por haber regresado, y para que viajara a

¹⁸ Cf. J. OLVEDA (introd. y selecc.), *Documentos sobre la insurgencia...*, 188.

la Santa Sede para expresar al papa Pío VII su fiel obediencia y reconocimiento.¹⁹

El 18 de agosto de 1814, el obispo informaba muy complacido a Fernando VII haber enviado entre donativos y préstamos más de 350 mil pesos para recobrar la independencia de España. Aprovechó la ocasión para refrendar su lealtad al monarca y volver a condenar la insurrección.²⁰ Pasado el primer periodo constitucional (1812-1814), José Cesáreo de la Rosa, representante de esta capital ante las Cortes, el 9 de noviembre de 1814 presentó a Fernando VII, una vez liberado de los franceses, un memorial en el que se pedía la creación de un nuevo virreinato y un arzobispado, cuya sede sería Guadalajara.²¹

En la carta que envió a Fernando VII el 4 de febrero de 1815, volvió a reafirmar, una vez más, su fidelidad al rey, a quien manifestó que mantenía una celosa y estricta vigilancia para «rebatir los errores y crímenes de los revoltosos, desengañar a los ilusos, atraer a los obstinados, confrontar a los débiles, y avivar la fe y la lealtad» al monarca.²² En varias de sus pastorales fue enfático al explicar a la feligresía que la monarquía era la forma de gobierno más respetable, racional, justa, equitativa y paternal.²³

A lo largo de la guerra, Cabañas no dejó un solo momento de vigilar que la tranquilidad volviera a restablecerse en su obispado, y de estar al tanto de lo que estaba ocurriendo en las distintas parroquias. Con relativa frecuencia, condenó en pastorales que la insurrección atentara contra la vida y las propiedades privadas. El

¹⁹ Cf. *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al arzobispado de Guadalajara, publicada por el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. y Maestro D. Francisco Orozco y Jiménez*, IV. núm. 4, Guadalajara, 1 de octubre de 1925, 385-388.

²⁰ Cf. *Colección de documentos históricos inéditos...*, 375.

²¹ Cf. Archivo General de Indias, *Guadalajara*, 323.

²² Cf. J. G. MIRANDA, *El obispo Cabañas y la insurgencia en México*, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco-Departamento de Estudios Históricos del Arzobispado de Guadalajara, Guadalajara 2009, 73.

²³ Cf. B. CONNAUGHTON, *Ideología y sociedad...*, 100.

seguimiento que dio a este proceso hizo que, con el tiempo, forjara su propia visión de la insurgencia y hasta propusiera la forma más eficaz para combatirla; según él, para acabar con la insurgencia era necesario unir militarmente a las provincias de San Luis Potosí, Zacatecas, Querétaro, Valladolid, Guanajuato y Guadalajara, y ponerlas bajo la dirección de un solo jefe «valiente, lleno de probidad y honor», y experimentado en el arte de la guerra. Estuvo persuadido de que en la alta jerarquía eclesiástica recaía la obligación de aconsejar a los dirigentes realistas y al mismo virrey para obtener buenos resultados; asimismo, recalcó que era deber del clero cooperar en todo lo que estuviera a su alcance con las autoridades civiles y militares para pacificar el virreinato. En la carta del 31 de octubre de 1814, admitió que no se había podido frenar la guerra porque los jefes realistas no se ponían de acuerdo ni actuaban coordinadamente.²⁴ Cabañas siguió repitiendo varias veces que la pacificación del reino también era responsabilidad de los obispos, de ahí su preocupación y la ayuda económica que proporcionó a la diócesis de Valladolid y a otros jefes realistas.

Por todos los servicios y auxilios económicos que había proporcionado a la corona española desde 1808, Fernando VII condecoró al obispo Cabañas con la Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, a mediados de 1817. El cabildo eclesiástico y el ayuntamiento aprovecharon esta coyuntura tan favorable para pedir al rey que convirtiera a Guadalajara en una capitanía general, con independencia absoluta del gobierno virreinal, y al obispado en un arzobispado, porque así servirían mejor a la Corona española.²⁵ Tiene razón Connaughton al señalar que Cabañas trabajó muy

²⁴ Cf. M. A. DORANTES, «Insurgentes y realistas en cartas del obispo Cabañas de 1817», en *Iglesia y Guerra de Independencia. VI Jornada Académica*, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco-Arquidiócesis de Guadalajara, Guadalajara 2010, 214-215 y 218.

²⁵ La solicitud es conocida como el Memorial Petitorio, redactado por el prebendado Toribio González, secretario del obispo. Cf. G. RAMÍREZ HERNÁNDEZ, *Cabañas, un obispo olvidado*, 90.

estrechamente con el gobierno civil y que contribuyó de manera significativa en el proceso del fortalecimiento regional.²⁶

La llegada de Xavier Mina a la intendencia en este año volvió alterar el ánimo del obispo. Entre el 17 de mayo y el 31 de octubre mantuvo correspondencia con el arzobispo de México, Pedro Fonte, en la que planteó muchas cuestiones relacionadas con la insurgencia y vertió sus opiniones sobre este guerrillero español.²⁷ También respaldó a José de la Cruz en sus intentos por frenar «la negra y horrenda empresa» de Mina, a quien calificó de violento, temerario y emprendedor. En cuanto tuvo noticias de su llegada a su obispado, exhortó a los fieles y a los párrocos a unir sus esfuerzos para detenerlo, porque estos expedicionarios estaban «empapados en el sistema de las diferentes sectas religiosas e impías».²⁸ Por si fuera poco, sus preocupaciones aumentaron por el sismo del 28 de mayo, el cual derrumbó las torres de la catedral.

El celo del obispo por resguardar el orden y la moral pública fue realmente meticuloso. Sus biógrafos resaltan el puntual cumplimiento de todas sus responsabilidades como pastor y vasallo del rey a lo largo de su gobierno; y en realidad, no se le escapó nada. Llama la atención, por ejemplo, cuando presionó a José de la Cruz para que se casara con la viuda Juana Ortiz de Rosas para frenar los rumores escandalosos que circulaban en la ciudad, con relación a las conversaciones amorosas que ambos sostenían noche a noche de balcón a balcón. Aunque el comandante pretendió eludir el enlace matrimonial, argumentando que no tenía la licencia real para verificarlo, Cabañas asumió toda responsabilidad para poner fin a

²⁶ Cf. B. CONNAUGHTON, *Ideología y sociedad...*, 100-102.

²⁷ Cf. M. A. DORANTES, «Insurgentes y realistas...», 205.

²⁸ Cf. J. OLVEDA, «Xavier Mina y los guerrilleros de la sierra de Comanja», en J. OLVEDA (coord.), *La expedición fallida de Xavier Mina*, El Colegio de Jalisco, Zapopan 2019, 115.

tantos comentarios. El 19 de julio de 1819, el casamiento se llevó a cabo en el palacio episcopal.²⁹

Lo que puede observarse en la conducta del obispo Cabañas a lo largo de la insurgencia, es a un hombre profundamente preocupado por conservar la paz, el orden, la moral, el respeto a la vida y a la propiedad privada en su obispado. Este afán lo mantuvo siempre ocupado en dar instrucciones a sus sacerdotes para frenar la fuerza destructiva de la insurrección, en mantener correspondencia con personajes importantes, y en apoyar económicamente al ejército realista para pacificar el territorio, con lo que dejó evidencias claras de ser fiel al monarca y al regalismo.³⁰ Al espíritu rebelde de los insurgentes contrapuso la obediencia, la paz y la subordinación que debían mantener los fieles, a las que consideró virtudes cristianas. Durante toda la guerra no descansó en reiterar en sus pastorales que los enemigos del trono eran también del altar. En todas usó constantemente palabras claves para atemorizar a la feligresía y repudiar la insurrección, entre otras, espanto, luto, destrucción, amargura, traición, llanto, crímenes, violación, conjura infernal, vicio, excomunión, sedicioso, herejes, desolación, discordia y miseria, y para volver al rebaño al redil empleó los siguientes términos: fidelidad, amor, lealtad, obediencia, sumisión, felicidad, orden, gloria, riqueza, etc.

Otra de sus cartas significativas al rey fue la del 21 de marzo de 1820, en la que después de explicarle lo que estaba realizando el seminario clerical durante la insurrección, le aseguró que en los últimos diez años todo el clero de su diócesis se había distinguido en guardar compostura y en dar testimonio de la más acendrada lealtad al monarca legítimo.³¹

²⁹ Cf. J. LÓPEZ PORTILLO – J. FERNÁNDEZ E. – I. DÍAZ MORALES, *El Hospicio Cabañas*, Editorial Jus, México 1976², 44.

³⁰ Cf. J. G. MIRANDA, *El obispo Cabañas y la insurgencia en México*, 25.

³¹ Cf. J. G. MIRANDA, *El obispo Cabañas y la insurgencia en México*, 97.

3. La proclamación de la independencia

El año de 1820 fue muy especial, por todo lo que ocurrió dentro y fuera de la Nueva España. En el interior la guerra llegó a tal extremo, que las fuentes de financiamiento prácticamente se habían agotado, las partes beligerantes se encontraban invadidas por un cansancio insoportable, debido al prolongamiento de la insurgencia, y el descontento se había generalizado dentro del ejército realista por el retraso de sus salarios, lo que influyó para que hubiera mayor disposición por obtener la independencia por medio de acuerdos. En España triunfó una revolución que obligó al monarca a restablecer la Constitución de Cádiz y las Cortes españolas, las cuales empezaron a legislar en contra de los intereses del clero secular y regular. La restitución del código gaditano no recibió el aplauso general en la Nueva España. Aunque las autoridades civiles y eclesiásticas se vieron obligadas a exigir el juramento respectivo, en muchos lugares hubo manifestaciones de rechazo y, en otras, de indiferencia;³² por ejemplo, el 14 de julio el comandante de las Provincias Internas del Noroeste, Alejo García Conde, reportó al obispo Cabañas que el regreso al sistema constitucional en esa zona se había hecho en medio de la apatía general.³³

El anhelo independentista también lo compartieron las élites provinciales y la Iglesia, que vio amenazada su integridad con los decretos expedidos por las Cortes españolas. Estas circunstancias internas y externas hicieron que quienes se habían opuesto a la emancipación, ahora estuvieran de acuerdo en promoverla, pero de una manera distinta a la que venían empleando los insurgentes. Esta voluntad explica el apoyo que dio a Agustín de Iturbide la jerarquía eclesiástica, cuando empezó a difundir el Plan libertador de Iguala. El año de 1821 fue de alianzas, concertaciones y

³² Cabañas juró la Constitución el 9 de julio de 1820. G. RAMÍREZ HERNÁNDEZ, *Cabañas, un obispo olvidado*, 100.

³³ Cf. G. RAMÍREZ HERNÁNDEZ, *Cabañas, un obispo olvidado*, 99.

negociaciones entre Iturbide y los comandantes militares, el clero y las élites. Uno de los que cambiaron de parecer, fue el obispo Cabañas, quien desde que el promotor de este Plan lo contactó para exponerle su proyecto, lo apoyó moral y económicamente. Para el obispo esta decisión no fácil tomarla porque, como se ha visto, como representante del poder real había reprobado la insurgencia y defendido los intereses del monarca; apartarse de esta línea para abrazar una nueva revolución que aspiraba a la separación del reino de la corona española, implicaba darle la espalda al rey y a su antiguo aliado, José de la Cruz, quien a pesar de haberse entrevistado con Iturbide decidió mantenerse fiel.

Si Cabañas tomó esta resolución fue porque se dio cuenta de que la Iglesia se mantendría más protegida con el Plan de Iguala, que permaneciendo sujeta a las reformas gaditanas que lastimaban las bases de esta institución. Uno de sus primeros biógrafos, Ignacio Dávila Garibi, destacó que realmente el obispo no se oponía a la consecución de la independencia porque lo que reprobaba era la forma que venían utilizando los insurgentes, y que fue el carácter destructivo de la insurrección el que lo obligó a aplicar las penas canónicas para detener el desenfreno. Por eso, este autor, al plantearse la pregunta de si se oponía al desprendimiento de España, contestó categóricamente que no. También comenta que, sin dejar de ser español, se había convertido en americano, porque se sentía ligado o identificado con su diócesis. Para reforzar esta tesis, menciona que por esta razón rechazó ser el arzobispo de Santiago de Compostela.³⁴

El apoyo al Plan de Iguala, cuyos principios básicos fueron la unión, la independencia y la religión, puede interpretarse como un rechazo tanto a la Constitución de Cádiz como a la legislación de las Cortes españolas, pero también al deseo de terminar la guerra, razón por la cual, Cabañas estuvo de acuerdo en que la Nueva

³⁴ Cf. J. DÁVILA GARIBI, *Biografía de un gran prelado, el Exmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo*, Jus, México 1984, 305 y 309.

España se desprendiera de la madre patria. Sin demora alguna, entregó un donativo de 25 mil pesos a Iturbide para llevar a feliz término dicho Plan, convencido de que la primera piedra del edificio social era la religión.³⁵

No obstante, Cabañas se movió con mucha prudencia entre marzo y noviembre de 1821, observando el avance de los trigarantes y la actitud que tomaban los demás obispos y el arzobispo Pedro Fonte. Un ejemplo claro es cuando Pedro Celestino Negrete proclamó la independencia de la provincia de Guadalajara, el 13 de junio de este año, en la villa de San Pedro. Al día siguiente, ya en Guadalajara, este oficial convocó a todas las autoridades y corporaciones para que asistieran a presentar el juramento, pero el obispo no concurrió, argumentando estar enfermo; tampoco publicó ninguna pastoral para demostrar su complacencia, como sí lo hicieron otros clérigos. El reconocimiento lo hizo hasta el 17 de noviembre, casi dos meses después que Iturbide declaró la independencia en la Ciudad de México.³⁶ Aunque retardó su juramento, figuró en la lista de los particulares que contribuyeron para el vestuario y equipamiento del ejército trigarante como un acto de agradecimiento. En esta ocasión el obispo aportó 1.500 pesos.³⁷ En las elecciones secundarias del 11 de marzo de 1821, para nombrar diputados ante las Cortes españolas, salió electo para representar a la provincia de Guadalajara, pero varios hombres importantes le pidieron que no aceptara para que la diócesis no volviera a quedar sin pastor, como había ocurrido en 1810.

Sobre todo, en 1821, Cabañas se mantuvo muy informado de los avances del movimiento trigarante. Sacerdotes y particulares de diferentes lugares le enviaron cartas en las que relataban los reacomodos y las alianzas que se estaban concertando. Recibió

³⁵ Cf. I. DÁVILA GARIBI, *Biografía de un gran prelado...*, 327.

³⁶ Cf. J. OLVEDA, *Pedro Celestino Negrete, libertador de la provincia de Guadalajara*. En prensa.

³⁷ Cf. *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*.

misivas, por ejemplo, de San Luis Potosí, Zacatecas, Puebla, Ciudad de México, y de varios pueblos de su obispado.³⁸

4. El Primer Imperio y la república

Después de la proclamación de la independencia nacional, Cabañas siguió siendo una figura estelar, protagónica, incluso, fuera de su obispado, porque fue uno de los hombres que apoyó el establecimiento del Primer Imperio, por su cercanía con Iturbide y por ajustarse más a su criterio. En repetidas ocasiones dio evidencias de ser un defensor del Plan de Iguala, como la vez en la que dio instrucciones a sus párrocos de evitar en sus jurisdicciones la circulación de papeles subversivos o el pronunciamiento de discursos contrarios al régimen establecido y a la unión.³⁹ Cuando se estableció la Regencia, giró varias circulares a los sacerdotes para pedirles que acataran la potestad del nuevo gobierno y cuidaran que entre sus feligreses reinara la paz, la unidad y la caridad cristiana.⁴⁰ En vísperas de que Iturbide fuera electo emperador por el Congreso, Cabañas empezó a enfermarse. Su secretario, Toribio González, diputado por la provincia de Guadalajara ante el Congreso constituyente, le recomendó alejarse de los asuntos políticos, dejar de leer los impresos que recibía y delegar parte de sus responsabilidades, y que en lugar de estar atento a lo que acontecía, hiciera ejercicio, comiera bien y dejara en manos de la Divina Providencia los asuntos más graves.⁴¹ Lejos de hacer caso a estos consejos de su secretario, viajó a la Ciudad de México para consagrar a Iturbide como emperador en la catedral metropolitana, el 22 de julio de 1822, acompañado de los obispos de Puebla,

³⁸ Algunas cartas pueden verse en J. OLVEDA (introd. y selecc.), *Documentos sobre la insurgencia...*, 241-279.

³⁹ Cf. G. RAMÍREZ HERNÁNDEZ, *Cabañas, un obispado olvidado*, 105.

⁴⁰ Cf. J. OLVEDA (introd. y selecc.), *Documentos sobre la insurgencia...*, 280-281.

⁴¹ Cf. G. RAMÍREZ HERNÁNDEZ, *Cabañas, un obispo olvidado*, 107.

Durango y Oaxaca. En vísperas de este acto, entregó 35 mil pesos para responder al préstamo impuesto por el libertador a las diócesis. A raíz del respaldo que ofreció a la trigarancia, empezó a recibir reconocimientos del emperador: fue nombrado limosnero mayor del Imperio, y condecorado con la Gran Cruz y Gran Canciller de la Orden de Guadalupe, correspondiéndole imponer las insignias de Gran Maestro de esta Orden a Iturbide.⁴²

Durante el breve Imperio de Iturbide, el informante de Cabañas que lo puso al tanto de lo que ocurría en la corte imperial, en el Congreso General Constituyente y en la Ciudad de México, fue Toribio González, sobre todo de las maniobras de Antonio López de Santa Anna en Veracruz, en contra del emperador. Cuando este militar proclamó un plan en este puerto, en el que se pronunció en favor de la república, en los primeros días de diciembre de 1822, el obispo pidió a los eclesiásticos de su diócesis, el 30 de este mes, una aportación económica para auxiliar a Iturbide a detener dicho pronunciamiento, con la intención de mantener «el orden y el reposo público». Otros que le proporcionaron información importante fueron Alejo García Conde, el conde de Pérez Gálvez, y Martín Rafael de Michelena.

En cuestión de pocos meses, Iturbide perdió buena parte del prestigio que había obtenido como libertador, sobre todo por haber disuelto el Congreso constituyente. Por otra parte, aunque el Plan de Iguala consagraba la monarquía constitucional como forma de gobierno, el grupo republicano de esta asamblea lo rechazó, porque encontró una contradicción entre la independencia absoluta y el llamamiento de Fernando VII para ocupar el cargo de emperador. Cabañas insistió en varias pastorales en que la felicidad de un pueblo radicaba en un gobierno cimentado sobre las bases sólidas de la religión católica, porque era el primer fundamento de cualquier comunidad.

⁴² Cf. J. DÁVILA GARIBI, *Biografía de un gran prelado...*, 336.

Dávila Garibi menciona que después de la abdicación de Iturbide, el 19 de marzo de 1823, la documentación relativa al obispo Cabañas disminuyó notablemente, pero que de acuerdo con algunos documentos que se conservaron, se infiere que sus relaciones con el gobierno civil del periodo republicano fueron cordiales, y que acató y cumplió con la nueva normatividad. Esto pudo constarse cuando mandó felicitar al segundo Congreso Constituyente por su instalación.⁴³ Uno de los pocos papeles que existen es la carta que poco antes de morir envió al papa León XII, el 12 de septiembre de 1824, en la que sintetizó lo ocurrido entre 1808 y este último año. Por principio, señaló que la insurrección iniciada por Miguel Hidalgo había sido una guerra civil, acompañada del desbordamiento de pasiones, que desencadenaron calamidades desastrosas, durante la cual se limitó al desempeño de su oficio episcopal, cuyo propósito se concretó a mantener la paz, el orden social y la obediencia a las autoridades legítimas. La obtención de la independencia en 1821, la atribuyó a los acontecimientos ocurridos en España y en otras partes del mundo, a los textos liberales que alcanzaron mucha difusión, al espíritu del siglo, y a otras circunstancias. Destacó, además, que habían aumentado considerablemente los promotores de la nueva filosofía (el liberalismo), propagadores de la inmoralidad y de la impiedad, quienes inducían a los fieles a las novedades y a las reformas contrarias a la disciplina eclesiástica. Aunque admitió que hasta el momento había cierta armonía entre el clero, la sociedad y el gobierno civil, no desterró el riesgo de que en el futuro la Iglesia fuera agredida con las reformas. Aseguró al papa que los ministros de su diócesis no estaban dispuestos a aceptar las innovaciones liberales que afectarían la integridad de esta institución, las disposiciones de los concilios de Trento y del Mexicano Tercero, y las bulas pontificias.⁴⁴

⁴³ Cf. *Águila Mexicana*, México, 26 de noviembre de 1823.

⁴⁴ La carta puede verse en G. LÓPEZ DE LARA, *Cabañas, un pontificado trascendente*, 195-199.

Dávila Garibi añade que por el respeto que tuvo al gobierno civil, a la muerte de este pastor, el presidente de la república, Guadalupe Victoria, y el ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Pablo Lavalle, lamentaron su deceso, enviaron condolencias al cabildo eclesiástico, y reconocieron que Cabañas supo manejar con prudencia y tino singular las transacciones políticas, por lo que se había ganado «un lugar distinguido en la memoria y estimación de México». ⁴⁵ El gobernador provisional del estado de Jalisco, Luis Quintanar, también mencionó el 23 de febrero de 1824, «las pruebas inequívocas que ha dado del respeto que profesa a la voluntad de la nación», es decir, de su inclinación por el federalismo. ⁴⁶ En la misiva mencionada del 12 de septiembre, el obispo enfatizó que, conforme a su oficio episcopal, procuró durante los últimos catorce años no mezclarse en asuntos políticos, concretándose únicamente en impulsar la caridad, conservar la paz cristiana, el amor al orden social y la sujeción a las autoridades legítimas. ⁴⁷

Cabañas ciertamente fue prudente y respetuoso después de la abdicación de Iturbide, a pesar de que el Congreso constituyente local discutió temas muy espinosos, como el proyecto del artículo 7° de Constitución, el cual pretendía que el gobierno del estado asumiera el control de la Iglesia, lo que resultaba opuesto a las disposiciones canónicas. Este asunto dio lugar a la publicación de varios impresos, la mayoría en contra del citado artículo. Cuando esto se debatía dentro y fuera del Congreso, Cabañas no estaba en Guadalajara porque había iniciado una visita pastoral, la última. Desde Teocaltiche envió, el 2 de noviembre de 1824, una comunicación al cabildo eclesiástico, en la que declaró que esta pretensión del gobierno era contraria al espíritu de la Iglesia, pero aun así, recomendó a los canónigos y sacerdotes sujeción a las leyes, subordinación a las autoridades legítimas, y mantener los

⁴⁵ J. DÁVILA GARIBI, *Biografía de un gran prelado...*, 343-344.

⁴⁶ Cf. G. RAMÍREZ HERNÁNDEZ, *Cabañas, un obispo olvidado*, 121.

⁴⁷ Cf. G. RAMÍREZ HERNÁNDEZ, *Cabañas, un obispo olvidado*, 124.

principios de respeto, unión, filial veneración y reconocimiento a la Santa Sede, que era la única que podía variar y reformar la disciplina eclesiástica.⁴⁸ El 28 de este mes, el obispo murió en la estancia de los Delgadillos, jurisdicción de la parroquia de Nochistlán, Zacatecas.⁴⁹

Cabañas estuvo al frente del obispado durante veintiocho años, en los cuales vivió las conmociones de las revoluciones atlánticas, entre otras, el tránsito del viejo al nuevo régimen, que implicó un cambio drástico de la mentalidad que había moldeado en el periodo anterior.

Sumario:

La conducta que venía observando el obispo de Guadalajara, Juan Cruz Ruiz de Cabañas, durante la insurgencia, cambió a partir del momento en que Agustín de Iturbide le dio a conocer el Plan de Iguala. Destacan, sobre todo, la ayuda económica que le brindó para sostener dicho plan y las nuevas instrucciones que dio a los párrocos de su diócesis. Sin embargo, fue el último de los altos funcionarios en jurar la independencia, como se evidencia en este estudio.

Summary:

The behavior that the bishop of Guadalajara, Juan Cruz Ruiz de Cabañas, had been observing during the Insurgency changed from the momento that Agustín de Iturbide made him aware of the Plan of Iguala. They emphasize, above all, the economic help given to him in order to support such plan and the new instructions given to the priests of his diocese. However, he was the last of the high officials to swear independence, as evidenced in this study.

⁴⁸ Cf. G. RAMÍREZ HERNÁNDEZ, *Cabañas, un obispo olvidado*, 126-127.

⁴⁹ Cabañas testó ante el escribano José Tomás de Sandi, el 2 de abril de 1821. Entre sus disposiciones figuran la donación de su patrimonio a los pobres y la de su biblioteca al Seminario Conciliar y Clerical, en partes iguales.

Palabras clave: consumación de la independencia, obispado de Guadalajara, Juan Ruiz de Cabañas, Plan de Iguala, jura de la independencia.

Keywords: Consummation of Independence, bishopric of Guadalajara, Juan Ruiz de Cabañas, Plan de Iguala, swearing of independence.

EF.MEX. 40 n.118 (2022) 59-80